

Dec. No. 745-09 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al juez español Baltasar Garzón.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 745-09

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del juez español Don Baltasar Garzón, quien visita nuestro país en ocasión de la puesta en circulación del libro “Judas Iscariote, el Calumniado”, escrito por el Profesor Juan Bosch, co-edición hispano-dominicana.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.-. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, al juez español Don Baltasar Garzón.

ARTÍCULO 2.-. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ